San Agustín Huila, 31 de marzo de 2024

Doctora;
DIANA PAOLA MUÑOZ ALVARADO
Comisaria de familia Municipal

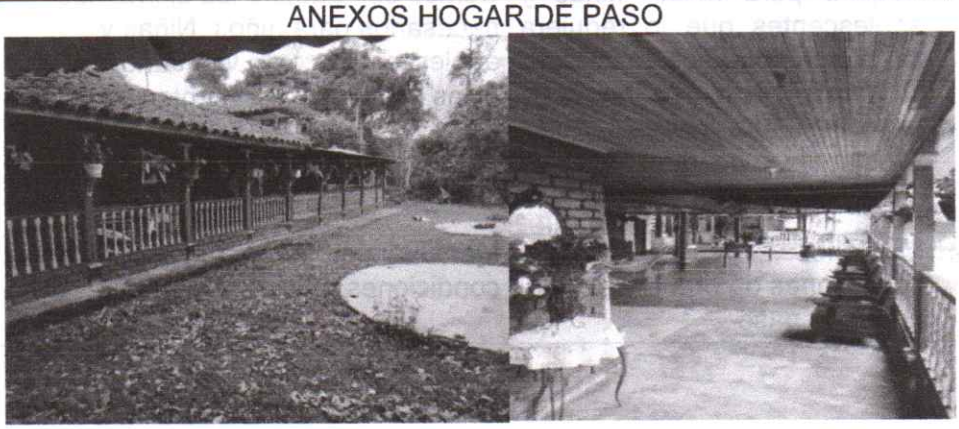
Ref. INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO

Contrato No.	021	Año: 2024
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ATENCION Y PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BAJO LA MEDIDA DE RSTABLECIMIENTODE DERECHOS DE UBICACIÓN EN HOGAR DE PASO MODALID FAMILIAEN EL MUNICIPIO DE SANAGUSTIN.	
Período del informe	Del 01 al 31 de marzo 2024	

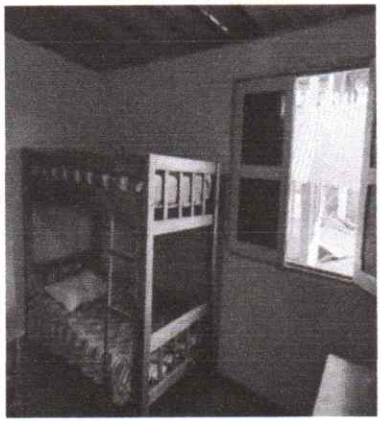
ACTIVIDADES CONTRATADAS	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**ANEXOS**	
		SI	**NO**
1. Garantizar y Prestar la disponibilidad del hogar de paso las 24 horas del mes de marzo 2024	Garantice y Preste la disponibilidad del hogar de paso las 24 horas de los 31 días del mes de marzo a los siguientes niños: • Brayner camino imbachi 05 dias • Anyela Ortiz 20 dias • Fernanda romero 08 dias • Yosman martinez 08 dias	X	
2. Contar con la infraestructura necesaria vivienda propia en óptimas condiciones habitacionales para la prestación del servicio.	Conté con la infraestructura para la prestación necesaria.	X	
3. Adquirir para niños, niñas y adolescentes que lo requiera los elementos necesarios para su permanencia en el hogar de paso vestuario, calzado, útiles escolares y alimentación.	Cumplí con adquirir los elementos necesarios para niños. Niñas y adolescentes como vestuario, zapatos, útiles escolares y alimentación.	X	
4. Mantener en buenas condiciones de orden y aseo el hogar de paso	Mantuve el hogar de paso en buenas condiciones de orden y aseo	X	

5. Asistir a capacitaciones y formación por parte de la comisaria.	En el mes de marzo no se realizaron capacitaciones programadas por la Comisaría.		X
6. Suministrar a niños, niñas y adolescentes tres comidas al día (almuerzo, desayuno y cena) refrigerio en la mañana y en la tarde.	Suministre a niños, niñas y adolescentes tres comidas al día (almuerzo, desayuno y cena) refrigerio en la mañana y en la tarde.	X	
7. Llevar a niño, niña y adolescente a las citas, examen, o urgencia médica cuando se requiera.	Lleve al niño, niña y adolescentes al médico cuando se requiere.		X
8. Si el menor se encuentra escolarizado asumir la responsabilidad de su traslado a la institución educativa y seguimiento de sus labores escolares	Asumí la responsabilidad de llevar a los niños, niñas y adolescentes a la institución educativa correspondiente y desarrollamos sus tareas.	X	
9. Permitir la supervisión y seguimiento y asumir las recomendaciones formuladas por el funcionario de la comisaria de familia.	Permití la supervisión y seguimiento y asumí las recomendaciones formuladas por el funcionario de la comisaría de familia	X	
10. Realizar una actividad recreativa que fomente el deporte, la cultura en el menor.	Realice actividades lúdicas para fomentar la cultura y el deporte en el menor.	X	

ANEXOS HOGAR DE PASO



HABITACION

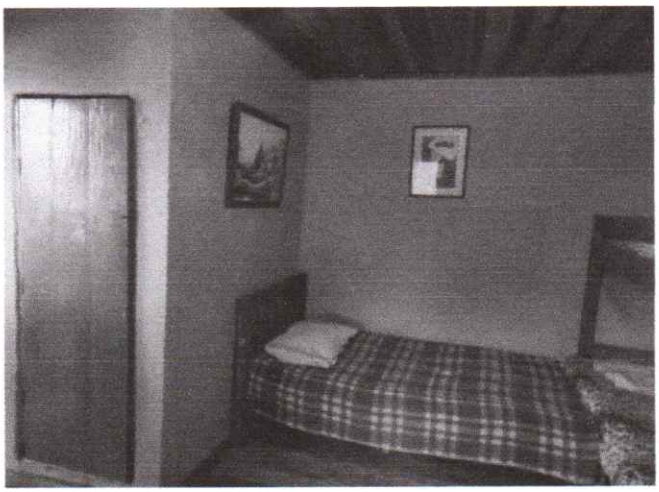


COCINA



BAÑO





Atentamente:

NOMBRE: Lina María Muñoz Clavijo
C.C. No.: 55181582